

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de pérdidas y ganancias

Estados de evolución del patrimonio

Estados de flujo de fondos

Notas a los estados financieros

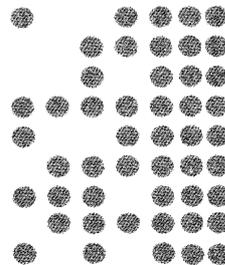
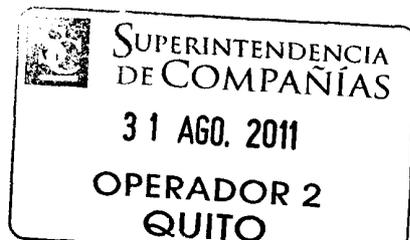


Abreviaturas usadas:

US\$. Dólares estadounidenses

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

N.I.I.F Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

28 de abril del 2011

A los Señores Socios de: **CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.** .

Estados financieros Auditados

1. Hemos auditado el balance general adjunto de CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de fondos por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otro profesional independiente y han emitido su informe con fecha 26 de abril del 2010, el mismo que contiene una opinión con dos salvedades, las que se transcriben a continuación:
 - a) No se presenció el conteo del inventario físico al 31 de diciembre del 2009 y 2008, ya que dichas fechas fueron anteriores al nombramiento como auditor. No se pudo constatar con respecto a las cantidades del inventario a esa fecha según otros procedimientos de auditoría, el saldo corresponde a US\$ 391.284 y US\$ 472.672, respectivamente.
 - b) De acuerdo al detalle de cartera al 31 de diciembre de 2009 y 2009, existen clientes mayores a un año por un valor de US\$ 204.611 y US\$ 188.774 respectivamente, que hasta la presente no se han cobrado, sin embargo se están analizando, las respectivas gestiones legales. Adicionalmente, la Compañía pese a que existe cartera de difícil recuperación por dicho monto, no ha provisionado de acuerdo a Principios Contables Generalmente Aceptados la totalidad de estos valores ocasionando que se cartera se encuentre sobrevalorada en dicho monto.

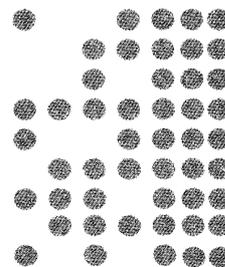
Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros.

2. La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias .

Responsabilidad del auditor independiente

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las que requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Francisco Salazar 1102 y Tamayo
Edif. Atlantic Business Center Of. 803
Telefs: (593 2) 2863-728
(593 9) 8501-210
(593 9) 8546-993
Email: administracion@bcgdelecuador.com
Casilla 1723230 - Quito - Ecuador



Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Salvedad por limitación al alcance

5. Debido a la fecha de nuestra contratación como auditores externos, no pudimos presenciar los conteos físicos de inventarios efectuados por la compañía con corte al 31 de diciembre del 2010.

Salvedades por desviación a principios contables

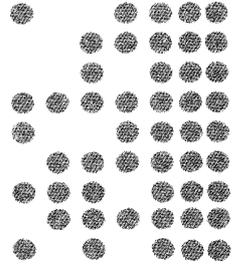
6. Al 31 de diciembre del 2010, la compañía determinó una cartera incobrable de US\$ 226.751, tan solo se registró una provisión de US\$ 50.256, por lo tanto la provisión y los resultados acumulados se encuentran sobreestimados en US\$ 176.495.
7. La compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$ 1.096.888, entrando así en causal de disolución de acuerdo a disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente la compañía tiene un alto índice de endeudamiento especialmente con su compañía relacionada el mismo que no ha podido ser cubierto o cancelado por la compañía en los últimos años. La administración de la compañía está tomando acciones correctivas para mejorar los niveles de ventas y así generar ingresos que cubran las necesidades de liquidez de la compañía, y satisfacer las expectativas de sus accionistas. Sin embargo los estados financieros adjuntos no han sido preparados con base en principios contables aplicable a entidades con problemas de empresa en marcha.

Opinión del auditor independiente

8. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que podrían existir derivados del asunto mencionado en el párrafo 6 y los efectos mencionados en el párrafo 7 los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Challenger Industrial S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y sus flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Asuntos relevantes

9. El único proveedor es su compañía relacionada, a quienes se compra el 100% de su inventario. La legislación ecuatoriana vigente establece el régimen de "precios de transferencia" para regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre entidades definidas por este régimen como "partes relacionadas", de manera que los precios de los bienes y servicios transados entre "partes relacionadas" (locales o del exterior) sean similares a las que se realicen entre "partes independientes". A la fecha de emisión del presente informe, la Administración de la Compañía: i) no ha definido una política de fijación de precios para dar cumplimiento a estas disposiciones legales, ii) no ha contratado la elaboración de un estudio de precios de transferencia por parte de un perito independiente y, iii) no ha establecido los efectos que podrían existir en sus estados financieros adjuntos derivados de la aplicación del régimen de "precios de transferencia". Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.



Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

10. La compañía prepara sus estados financieros con base en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de su operación y flujos de efectivo de CHALLENGER INDUSTRIAL S.A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Informe de cumplimiento tributario

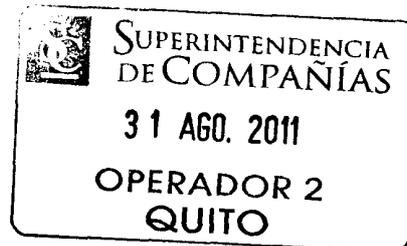
11. Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la compañía sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

Bcg Business Consulting Group

**BCG Business Consulting Group
del Ecuador Cía. Ltda.
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC.RNAE-376**

**M.B.A. Jefferson Galarza Salazar
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores
No.25987 (apoderado)**

**Roberto Arpi Hidalgo
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores No.22730**



CHALLENGER INDUSTRIAL S.A
BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	<u>2010</u>	<u>2009</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	13.367	43.971	Obligaciones Bancarias	-	369.101
Clientes	621.588	629.739	Proveedores	13.461	1.912
Empleados	438	116	Relacionadas	2.137.632	1.889.824
Otras cuentas por cobrar	2.467	3.608	Otras cuentas por pagar	20.372	12.649
Impuestos anticipados	147.616	157.730	Obligaciones Laborales por pagar	14.835	9.423
Inventarios	268.608	391.284	Impuestos por pagar	1.723	2.386
Total del activo corriente	<u>1.054.083</u>	<u>1.226.447</u>	Pasivo Corriente	2.188.023	2.285.295
			Obligaciones Largo plazo	-	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	14.666	25.168	Total Pasivo	2.188.023	2.285.295
CARGOS DIFERIDOS	22.385	16.506	PATRIMONIO (ver estado adjunto)	<u>(1.096.888)</u>	<u>(1.017.174)</u>
Total del Activo	<u><u>1.091.135</u></u>	<u><u>1.268.121</u></u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u><u>1.091.135</u></u>	<u><u>1.268.121</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas	945.791	1.043.650
Ventas	945.791	1.043.650
Costo de Ventas	<u>646.880</u>	<u>768.816</u>
Utilidad Bruta	298.911	274.834
Gastos Operativos		
De Administración	(200.876)	(190.406)
De Venta	<u>(162.116)</u>	<u>(215.319)</u>
Utilidad (Pérdida) en Operación	<u>(64.081)</u>	<u>(130.891)</u>
Gastos Financieros	(14.825)	(136.786)
Otros ingresos y (egresos) neto	(5.062)	(15.258)
	<u> </u>	<u> </u>
Pérdida del ejercicio	<u><u>(83.967)</u></u>	<u><u>(282.935)</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A
 ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital</u> <u>social</u>	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2008	5.000	(739.239)	(734.239)
Utilidad Neta del Ejercicio		(282.935)	(282.935)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	5.000	(1.022.174)	(1.017.174)
Ajustes		4.253	4.253
Resultado del ejercicio		(83.967)	(83.967)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>5.000</u>	<u>(1.101.888)</u>	<u>(1.096.888)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de fondos generados por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	953.942	1.574.097
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(521.372)	(1.034.731)
Pago a empleados y funcionarios	(80.461)	
Intereses pagados	(14.825)	
Otros ingresos/egresos (neto)	(5.062)	
	<hr/>	<hr/>
Fondos netos provistos por actividades de operación	332.223	539.366
Flujo de fondos aplicados a las actividades de inversión:		
(Incremento) disminución de Activo fijo (neto)	3.872	(637)
Adiciones Cargos Diferidos	(17.676)	
(Incremento)	11.797	
Ajustes años anteriores Activo fijo	4.029	
	<hr/>	<hr/>
Fondos netos utilizados en actividades de inversión	2.021	(637)
Flujo de fondos provenientes de actividades de financiamiento:		
Ajustes Pérdidas Años Anteriores	4.253	
Incremento obligaciones bancarias	(369.101)	(530.608)
Fondos netos utilizados en actividades de financiamiento	(364.848)	(530.608)
Aumento (Disminución) neto de fondos	(30.604)	8.121
Efectivo al principio de año	43.971	35.850
Efectivo al fin del año	<u>13.367</u>	<u>43.971</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
 (Expresado en dólares estadounidenses)
 (Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Conciliación del resultado neto del período con el flujo de fondos provistos por actividades de operación		
Utilidad neta del año	-83.967	-282.935
Más cargos a resultados que no representan movimiento de fondos		
Depreciación	2.602	0
Total cargos que no requieren de movimiento de efectivo	<u>2.602</u>	<u>0</u>
	-81.365	-282.935
 +/- Cambios en activos y pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por cobrar	8.970	530.447
Inversines financieras		
Inventarios	122.676	81.387
Gastos anticipados	10.114	2.781
Cuentas y documentos por pagar	267.931	207.684
Beneficios sociales	4.560	
Impuestos por pagar	-663	
Fondos netos provistos por actividades de operación	<u><u>332.223</u></u>	<u><u>539.364</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 1 - OPERACIONES

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A., fue constituida el 20 de agosto del 2003, el objeto social de la compañía es la comercialización de artefactos eléctricos en general, piezas metalmecánicas, muebles de madera en general y otros componentes para la industria eléctrica.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLÍTICAS CONTABLES**

a. Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con bases a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Mediante Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un calendario para que las compañías sujetas a su control apliquen las "Normas Internacionales de Información Financiera". Con base en esta Resolución, el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF's aplicables a la compañía será:

- a) **Estados financieros de apertura:** Corresponden a los primeros estados financieros que se deberán presentar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros que se sujetaran a este proceso de conversión serán los emitidos por la compañía al 31 de diciembre del 2010
- b) **Estados financieros intermedios:** Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar (para efectos comparativos) utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros que se sujetaran a este proceso de conversión serán los emitidos por la compañía al 31 de diciembre del 2011
- c) **Estados financieros con arreglo a las NIIF's:** Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar y preparar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. La preparación de estos estados financieros se efectuará a partir del 1 de enero del 2012.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la compañía se encuentra en proceso de implementación las Normas Internacionales de Información Financiera

b. Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando se entrega los productos a los clientes y se emite los respectivos comprobantes de venta. Los gastos se reconocen por el método del devengado

c. Inventarios

Los inventarios de mercadería y otros se presentan al costo histórico, utilizando el método de valoración costo promedio. El saldo no excede a su valor de mercado.

d. Impuestos Anticipados

Los Impuestos anticipados incluyen anticipos del impuesto a la renta y retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la compañía.

Anticipos del impuesto a la renta:

Los anticipos del impuesto a la renta pagados durante el año 2010 serán compensados con el impuesto a la renta reconocido en resultados durante el periodo que se informa (Ver comentarios adicionales en el literal k) de la Nota 2).

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en resultados durante el periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que prescriban, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

e. Propiedades, planta y equipos

Se muestran a su costo histórico, o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de línea recta.

f. Participación de los trabajadores en las utilidades

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

g. Provisión para impuesto a la renta

A partir del año 2010, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, para lo cual podrá utilizar las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

Para los años 2010 y 2009, el impuesto a la renta reconocido en resultados durante el periodo que se informa fue establecido con base en el impuesto mínimo.

Impuestos a la renta causado

El impuesto a la renta causado se calcula sobre la base imponible del impuesto a la renta, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. Para los años 2010 y 2009, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 25%; esta tarifa se reduce al 15% para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias de hasta los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- a) El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- b) El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- c) El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- d) El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- a) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- b) Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- c) Creación del salario digno
- d) La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades de acuerdo con el siguiente calendario: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012, y, 22% para el año 2013 y los años siguientes.

h. Utilidad por acción -

La compañía muestra la utilidad por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

NOTA 3 – CAJA – BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010 comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cajas	570	160
Banco Pichincha 3056611004	13.107	43.811
Total	<u><u>13.677</u></u>	<u><u>43.971</u></u>

NOTA 4 – CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2010 comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes Nacionales	457.228	635.668
Clientes Nacionales (Incobrables) (1)	226.751	
Total	<u><u>683.979</u></u>	<u><u>635.668</u></u>
Provisión Cuenta Incobrables (1)	<u>(62.391)</u>	<u>(5.929)</u>
Total	<u><u>621.588</u></u>	<u><u>629.739</u></u>

(1) En el año 2010 la compañía realizó un estudio de la cartera en donde se determinó que US\$.226.751 son incobrables, se realizó la provisión de estas cuentas cargando a resultados un valor que asciende a US\$.50.246,15 que fueron tomados como no deducibles para el pago del Impuesto a la Renta. Para el año 2011, aún se encuentra realizando una depuración a la cartera de la compañía.

NOTA 5 – IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2010 comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Retenciones impuesto a la renta	60,346	51,674
Crédito tributario impuesto al valor agregado	87,270	106,056
Total	<u>147,616</u>	<u>157,730</u>

NOTA 6 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010 comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inventario Mercadería	250.692	373.369
Inventario de Herramientas	17.915	17.915
Total	<u>268.608</u>	<u>391.284</u>

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Tasa anual de depreciación %
Exhibidores Publicitarios	-	11,803	
Depreciables			
Maquinaria y Equipo en Montaje	2,430	2,207	5%
Maquinaria y Equipo	5,305	157	10%
Vehículos	1,100	-	10%
Muebles y enseres	8,352	3,253	10%
Equipos	-	4,520	20%
Equipos de Procesamiento de Datos	13,243	12,361	10%
Software	4,469	4,469	10%
Líneas Telefónicas	1,211	1,211	33%
	<u>36,110</u>	<u>39,982</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(21,444)</u>	<u>(14,814)</u>	
Total al 31 de diciembre del 2010	<u>14,666</u>	<u>25,168</u>	

El movimiento del rubro en el año es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos netos al inicios del año	25.168	11.516
Adiciones y retiros (netos)	(3.872)	13.752
Depreciación del año	<u>(6.630)</u>	-
Saldos netos a finales del año	<u>14.666</u>	<u>25.268</u>

NOTA 8 – SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encuentra conformado por:

	2,010	2,009
Challenger S.A.	2,137,632	1,889,824
Total al 31 de diciembre del 2010	<u>2,137,632</u>	<u>1,889,824</u>

Saldos que se originan en la compra de los inventarios que se comercializan. Durante el año 2010, las compras ascienden a US\$ 487.722.

NOTA 9 – OBLIGACIONES SOCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 se encuentra conformado por:

	2.010	2.009
less por pagar	1.998	1.307
Sueldos por pagar	4.830	3.979
Décimo tercer sueldo	1.134	1.153
Décimo cuarto sueldo	1.946	1.327
Fondos de Reserva		1.657
Fondo de Empleados	1.077	
Vacaciones	3.849	
Total al 31 de diciembre del 2010	<u>14.835</u>	<u>9.423</u>

NOTA 10 – IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 se encuentra conformado por:

	2010	2009
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	971	2,386
Retenciones en la fuente impuesto al valor agregado	752	-
Total al 31 de diciembre del 2010	<u>1,723</u>	<u>2,386</u>

NOTA 11 – OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 se encuentra conformado por:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones largo plazo	-	369.101
Total al 31 de diciembre del 2010	<u>-</u>	<u>369.101</u>

Corresponde a una obligación con una Institución Financiera en el exterior que se terminó de pagar en el año 2010 con una tasa de interés del 8,40% anual.

NOTA 12 – CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2010 comprende 5.000. participaciones de un valor nominal de 1 US\$

NOTA 13– ASPECTOS TRIBUTARIOS

Situación fiscal -

La administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una revisión fiscal.

El año 2010, 2009, 2008 están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 14 – CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

La conciliación tributaria aplicada al año 2010 fue la siguiente:

Pérdida contable	(83.967)	(282.935)
15% Participación trabajadores	<u>(83.967)</u>	<u>(282.935)</u>
(+) Gastos no deducibles	80.887	255.714
(-) Disminución por pago a trabajadores con discapacidad		
Base imponible de impuesto a la renta	(3.080)	(27.221)
25% Impuesto a la renta	<u><u></u></u>	<u><u></u></u>

NOTA 15 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.